



Escritura Número:

2015	17	01	62	P00606
------	----	----	----	--------

F:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA MACROTEX

CIA. LTDA.

QUE OTORGA

SANTIAGO FERNANDO CEVALLOS GUERRA Y

MÓNICA ELIZABETH PÁEZ SALGADO

A FAVOR DE

VICTORIA CRISTINA RON AYALA Y

DARIO JAVIER RON AYALA

CUANTÍA: US \$ 200.00

(DI 3 COPIAS)

PA

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día NUEVE (9) de MARZO del dos mil quince, ante mí, doctor Cristhian Recalde De la Rosa, Notario Sexagésimo Segundo del cantón Quito; comparecen los señores SANTIAGO FERNANDO CEVALLOS GUERRA Y MÓNICA ELIZABETH PÁEZ SALGADO, casados, por sus propios derechos; y, por otra parte, la señorita VICTORIA CRISTINA RON AYALA, soltera, y DARÍO JAVIER



Notario Sexagésimo Segundo del Cantón Quito

RON AYALA, casado, también por sus propios derechos; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en este cantón, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias se adjuntan a este instrumento público; y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una en la que conste la siguiente cesión de participaciones al tenor de lo siguiente cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la suscripción de la presente escritura pública de cesión de participaciones: por una parte, los cónyuges: Santiago Fernando Cevallos Guerra y Mónica Elizabeth Páez Salgado, a quienes en adelante y para efectos del presente instrumento se le denominara como LOS CEDENTES; y por otra parte la señorita Victoria Cristina Ron Ayala, de estado civil soltera, y el señor Dario Javier Ron Ayala, de estado civil casado, a quienes en adelante y para efectos del presente instrumento se le denominara como LOS CESIONARIOS.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, con plena capacidad civil para contratar y obligarse.- La cónyuge del señor Santiago Fernando Cevallos Guerra, la señora Mónica Elizabeth Páez Salgado, comparece a efectos de ratificar su expresa autorización para la transferencia de las participaciones materia de este acto, al tenor de lo dispuesto en el



artículo ciento ochenta y uno del Código Civil en vigencia.-
CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, el veinte y siete de mayo del dos mil nueve, se constituyó la compañía MACROTEX CIA. LTDA., e inscrita en Registro Mercantil con fecha nueve de junio del año dos mil nueve; se constituyó con un capital de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 400.00), dividido en cuatrocientas participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 1.00) cada una, de la siguiente manera: Darío Javier Ron Ayala, doscientas participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 1.00) cada una, correspondiente al cincuenta por ciento del capital social; Santiago Fernando Cevallos Guerra, doscientas participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 1.00) cada una, correspondiente al cincuenta por ciento del capital social.-
CLÁUSULA TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con fecha veinte de febrero del año dos mil quince, la junta general universal y ordinaria de socios autorizó por unanimidad la cesión de participaciones materia del presente instrumento, según consta del acta que se adjunta al mismo.- La mencionada cesión se realiza en doscientas participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 1.00), por parte del socio: Santiago Fernando Cevallos Guerra, de la siguiente manera: -----

CEDENTE	Número de Participaciones	CESIONARIO
Santiago Fernando Cevallos Guerra	196	Dario Javier Ron Ayala



Notario Cuadragésimo Segundo del Cantón Quito

CEDENTE	Número de Participaciones	CESIONARIO
Santiago Fernando Cevallos Guerra	4	Victoria Cristina Ron Ayala

En virtud de la cesión realizada de acuerdo a este instrumento la integración del capital social de la compañía MACROTEX CIA.

LTDA., queda de la siguiente manera: -----

SOCIO	CAPITAL	No. de Participaciones	%
Dario Javier Ron Ayala	\$ 396	396	99%
Victoria Cristina Ron Ayala	\$ 4	4	1%
TOTAL	\$ 400	400	100%

De conformidad con lo establece el artículo ciento trece de la Ley de Compañías, se procederá a la anulación de los certificados de aportación emitido por la compañía MACROTEX CIA. LTDA., a favor del cedente, debiendo para el efecto emitirse nuevos certificado de aportación a favor de los cesionarios, por las participaciones cedidas mediante el presente instrumento.- **CLÁUSULA CUARTA.- CUANTIA.-** La cuantía de esta cesión según el valor nominal de las participaciones es de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 200.00).- Usted señor Notario, sírvase incorporar las cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura.- (Firmado) Abogado Enrique Guayasamin G., con matrícula profesional número trescientos catorce (N° 314) del Colegio de Abogados de Imbabura.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella.- Leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario en alta



y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido y para constancia de ello firman juntamente conmigo en unidad de acto quedando incorporada esta escritura al protocolo de esta Notaria de todo lo cual doy fe.-

SR. SANTIAGO FERNANDO CEVALLOS GUERRA.

C.C. 171167897-7



SRA. MÓNICA ELIZABETH PÁEZ SALGADO.

C.C. 1712496478



SRTA. VICTORIA CRISTINA RON AYALA.

C.C. 1720874757



SR. DARIO JAVIER RON AYALA.

C.C. 1714089529


El Notario

Notaría Incógnita Segunda del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
ORDEN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CIUDADANÍA
171167897-7

APellidos y Nombres
CEVALLOS GUERRA
SANTIAGO FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA ROSA

FECHA DE NACIMIENTO 1975-08-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MONICA ELIZABETH
PAREZ SALGADO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESOR / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

33431222

APellidos y Nombres DEL PADRE
CEVALLOS LUIS FERNANDO

APellidos y Nombres DE LA MADRE
GUERRA LIZ RENE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2011-07-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-01



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

035
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 13 FEB 2011

035 - 0063 1711678977
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

CEVALLOS GUERRA SANTIAGO
FERNANDO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

DESCRIPCIÓN
JITLAPA
PARRÓQUIA

1
1
ZONA

SECRETARÍA DE LA JUNA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
NÚMERO 171249647-8

APellidos y Nombres
PAEZ SALGADO MONICA ELIZABETH

Lugar de nacimiento
PICHINCHA QUITO CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento
1973-04-18

Nacionalidad
ECUATORIANA

Sexo
F

Estado civil
CASADA

Conyugue
SANTIAGO FERNANDO CEVALLOS GUERRA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre
PAEZ SEGUNDO LEONIDAS

APellidos y Nombres de la Madre
SALGADO ROSA ELVIRA

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO 2013-10-15

Fecha de Expiración
2023-10-15

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES SECCIONALES 23-858-2014

028

028 - 0273 **1712496478**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PAEZ SALGADO MONICA ELIZABETH

PROVINCIA
QUITO

CANTÓN
CHIMBORAZO

CIRCONSCRIPCIÓN
BAQUITO

ZONA
1

FECHA DE EMISIÓN DE LA JUNTA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RON EDUARDO RAMIRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AYALA AMPARTO DEL CARRÉN

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2013-11-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-01

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
RON AYALA DARIO JAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
POMBOCHA, QUITO

FECHA DE NACIMIENTO
1979-12-30

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
CASADO

ESPOSADA
ALEXANDRA ESTEFANIA MUÑOZ ESPINOSA

Nº **171408952-9**




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2014

009
NÚMERO DE CERTIFICADO
009 - 0234

1714089529
CÉDULA
RON AYALA DARIO JAVIER

PROVINCIA	CIRCONSCRIPCIÓN	1
QUITO	POMBOCHA	1
CANTÓN	PARRAMA	ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JNTA



C

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA MACROTEX CIA. LTDA.**

A los 20 días del mes de febrero del 2.015, a las quince horas, en el domicilio de la compañía **MACROTEX CIA. LTDA.**, ubicada en la calle Pedro Cando N59-116 y Antonio Macata, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen los socios de la compañía, y por encontrarse presente el 100% del capital social, deciden al tenor de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías constituirse en junta general universal y ordinaria de socios, según la siguiente lista de asistentes:

SOCIOS	CAPITAL	NRO. DE PARTICIPACIONES	%
Dario Javier Ron Ayala	\$ 200	200	50%
Santiago Fernando Cevallos Guerra	\$ 200	200	50%
TOTAL	\$ 400	400	100%

Constatada la presencia del 100% del capital social y con el quórum reglamentario, se acepta por unanimidad constituirse en junta general universal y ordinaria, actúa como presidente de la misma el señor Santiago Fernando Cevallos Guerra, y como secretario el señor Dario Javier Ron Ayala.

De esta forma el Presidente señor Santiago Fernando Cevallos Guerra, declara instalada la junta, y la secretaria pone a disposición de los socios el siguiente orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA CESIÓN DE CIENTO NOVENTA Y SEIS PARTICIPACIONES DEL SOCIO SANTIAGO FERNANDO CEVALLOS GUERRA, A FAVOR DEL SOCIO: DARIO JAVIER RON AYALA.**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA CESIÓN DE CUATRO PARTICIPACIONES DEL SOCIO SANTIAGO FERNANDO CEVALLOS GUERRA, A FAVOR DE LA SEÑORITA: VICTORIA CRISTINA RON AYALA.**

Aprobado que fuera el orden del día, se pasa el primer punto del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA CESIÓN DE CIENTO NOVENTA Y SEIS PARTICIPACIONES DEL SOCIO SANTIAGO FERNANDO CEVALLOS GUERRA, A FAVOR DEL SOCIO: DARIO JAVIER RON AYALA.

Toma la palabra el señor Santiago Fernando Cevallos Guerra, quien manifiesta su deseo de ceder a favor del socio: Dario Javier Ron Ayala, ciento noventa y seis participaciones de su propiedad.

Se pasa el segundo punto del día:

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA CESIÓN DE CUATRO PARTICIPACIONES DEL SOCIO SANTIAGO FERNANDO CEVALLOS GUERRA, A FAVOR DE LA SEÑORITA: VICTORIA CRISTINA RON AYALA.

Toma la palabra el señor Santiago Fernando Cevallos Guerra, quien manifiesta su deseo de ceder a favor de la señorita: Victoria Cristina Ron Ayala, cuatro participaciones de su propiedad.

Posteriormente toma la palabra el señor Dario Javier Ron Ayala, quién pone a disposición de los socios el cuadro de distribución de todas y cada de las participaciones.

CEDENTE	Número de Participaciones	CESIONARIO
Santiago Fernando Cevallos Guerra	196	Dario Javier Ron Ayala

CEDENTE	Número de Participaciones	CESIONARIO
Santiago Fernando Cevallos Guerra	4	Victoria Cristina Ron Ayala

Los socios por unanimidad aprueban esta distribución y por consiguiente las sesiones realizadas por el socio: Santiago Fernando Cevallos Guerra.

En virtud de las cesiones aprobadas, la integración del capital social de la compañía **MACROTEX CIA. LTDA.**, queda de la siguiente manera:



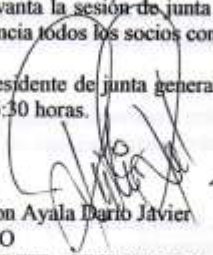
SOCIO	CAPITAL	No. de Participaciones	%
Dario Javier Ron Ayala	\$ 396	396	99%
Victoria Cristina Ron Ayala	\$ 4	4	1%
TOTAL	\$ 400	400	100%

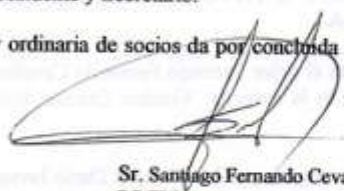
Finalizado el propósito de ésta junta, el Presidente de la junta declara un receso para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la junta a las 16h00 horas, se da lectura del acta, la misma que se aprueba sin modificaciones.

Se levanta la sesión de junta general universal y ordinaria firmando para constancia de su presencia todos los socios concurrentes, Presidente y Secretario.

El presidente de junta general universal y ordinaria de socios da por concluida la sesión, a las 16:30 horas.


Sr. Ron Ayala Dario Javier
SOCIO
GERENTE - SECRETARIO


Sr. Santiago Fernando Cevallos Guerra
SOCIO
PRESIDENTE

Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA MACROTEX CIA. LTDA., otorgada por SANTIAGO FERNANDO CEVALLOS GUERRA Y MÓNICA ELIZABETH PÁEZ SALGADO, a favor de VICTORIA CRISTINA RON AYALA Y DARIO JAVIER RON AYALA, sellada y firmada, en Quito, a nueve de marzo del dos mil quince.-




DR. CRISTHIAN RECALDE DE LA ROSA
NOTARIO SEXAGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000002345



20151701062P00606

NOTARIO(A) CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701062P00606					
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA DETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE MARZO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	CEVALLOS GUERRA SANTIAGO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711678977	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PAEZ SALGADO MONICA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712496478	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RON AYALA VICTORIA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722874757	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	RON AYALA DARIO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714089529	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		CHILLOGALLO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		200.00					

NOTARIO(A) CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



ZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía MACROTEX CIA. LTDA., otorgada en la Notaría a mi cargo, el veinte y siete de mayo de dos mil nueve, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a los diez días del mes de marzo del año dos mil quince.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres





TRÁMITE NÚMERO: 20253

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	13924
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	341
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1720874757	RON AYALA VICTORIA CRISTINA	Quito	CESIONARIO	Soltero
1711678977	CEVALLOS GUERRA SANTIAGO FERNANDO	Quito	CEDENTE	Casado
1714089529	RON AYALA DARIO JAVIER	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	09/03/2015
NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. CRISTHIAN RECALDE DE LA ROSA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MACROTEX CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

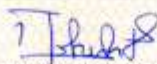
5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1782 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09/06/2009, TOMO: 140.



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





Escritura Número:

2015	17	01	62	P00606
------	----	----	----	--------

F:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA MACROTEX

CIA. LTDA.

QUE OTORGA

SANTIAGO FERNANDO CEVALLOS GUERRA Y

MÓNICA ELIZABETH PÁEZ SALGADO

A FAVOR DE

VICTORIA CRISTINA RON AYALA Y

DARIO JAVIER RON AYALA

CUANTÍA: US \$ 200.00

(DI 3 COPIAS)

PA

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día NUEVE (9) de MARZO del dos mil quince, ante mí, doctor Cristhian Recalde De la Rosa, Notario Sexagésimo Segundo del cantón Quito; comparecen los señores SANTIAGO FERNANDO CEVALLOS GUERRA Y MÓNICA ELIZABETH PÁEZ SALGADO, casados, por sus propios derechos; y, por otra parte, la señorita VICTORIA CRISTINA RON AYALA, soltera, y DARÍO JAVIER



Notaria Sexagésima Segunda del Cantón Quito

RON AYALA, casado, también por sus propios derechos; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en este cantón, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias se adjuntan a este instrumento público; y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una en la que conste la siguiente cesión de participaciones al tenor de lo siguiente cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la suscripción de la presente escritura pública de cesión de participaciones: por una parte, los cónyuges: Santiago Fernando Cevallos Guerra y Mónica Elizabeth Páez Salgado, a quienes en adelante y para efectos del presente instrumento se le denominara como LOS CEDENTES; y por otra parte la señorita Victoria Cristina Ron Ayala, de estado civil soltera, y el señor Dario Javier Ron Ayala, de estado civil casado, a quienes en adelante y para efectos del presente instrumento se le denominara como LOS CESIONARIOS.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, con plena capacidad civil para contratar y obligarse.- La cónyuge del señor Santiago Fernando Cevallos Guerra, la señora Mónica Elizabeth Páez Salgado, comparece a efectos de ratificar su expresa autorización para la transferencia de las participaciones materia de este acto, al tenor de lo dispuesto en el



artículo ciento ochenta y uno del Código Civil en vigencia.-
CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, el veinte y siete de mayo del dos mil nueve, se constituyó la compañía MACROTEX CIA. LTDA., e inscrita en Registro Mercantil con fecha nueve de junio del año dos mil nueve; se constituyó con un capital de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 400.00), dividido en cuatrocientas participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 1.00) cada una, de la siguiente manera: Darío Javier Ron Ayala, doscientas participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 1.00) cada una, correspondiente al cincuenta por ciento del capital social; Santiago Fernando Cevallos Guerra, doscientas participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 1.00) cada una, correspondiente al cincuenta por ciento del capital social.-
CLÁUSULA TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con fecha veinte de febrero del año dos mil quince, la junta general universal y ordinaria de socios autorizó por unanimidad la cesión de participaciones materia del presente instrumento, según consta del acta que se adjunta al mismo.- La mencionada cesión se realiza en doscientas participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 1.00), por parte del socio: Santiago Fernando Cevallos Guerra, de la siguiente manera: -----

CEDENTE	Número de Participaciones	CESIONARIO
Santiago Fernando Cevallos Guerra	196	Dario Javier Ron Ayala



Notario Cuadragésimo Segundo del Cantón Quito

CEDENTE	Número de Participaciones	CESIONARIO
Santiago Fernando Cevallos Guerra	4	Victoria Cristina Ron Ayala

En virtud de la cesión realizada de acuerdo a este instrumento la integración del capital social de la compañía MACROTEX CIA.

LTDA., queda de la siguiente manera: -----

SOCIO	CAPITAL	No. de Participaciones	%
Dario Javier Ron Ayala	\$ 396	396	99%
Victoria Cristina Ron Ayala	\$ 4	4	1%
TOTAL	\$ 400	400	100%

De conformidad con lo establece el artículo ciento trece de la Ley de Compañías, se procederá a la anulación de los certificados de aportación emitido por la compañía MACROTEX CIA. LTDA., a favor del cedente, debiendo para el efecto emitirse nuevos certificado de aportación a favor de los cesionarios, por las participaciones cedidas mediante el presente instrumento.- **CLÁUSULA CUARTA.- CUANTIA.-** La cuantía de esta cesión según el valor nominal de las participaciones es de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 200.00).- Usted señor Notario, sírvase incorporar las cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura.- (Firmado) Abogado Enrique Guayasamin G., con matrícula profesional número trescientos catorce (N° 314) del Colegio de Abogados de Imbabura.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella.- Leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario en alta



y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido y para constancia de ello firman juntamente conmigo en unidad de acto quedando incorporada esta escritura al protocolo de esta Notaria de todo lo cual doy fe.-

SR. SANTIAGO FERNANDO CEVALLOS GUERRA.

C.C. 171167897-7



SRA. MÓNICA ELIZABETH PÁEZ SALGADO.

C.C. 1712496478



SRTA. VICTORIA CRISTINA RON AYALA.

C.C. 1720874757



SR. DARIO JAVIER RON AYALA.

C.C. 1714089529


El Notario

Notaría Incógnita Segunda del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
ORDEN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CIUDADANÍA 171167897-7

APellidos y Nombres
**CEVALLOS GUERRA
SANTIAGO FERNANDO**

Lugar de Nacimiento
**PICHINCHA
QUITO
SANTA ROSA**

FECHA DE NACIMIENTO 1975-08-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
**MONICA ELIZABETH
PAREZ SALGADO**




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E33431222

APellidos y Nombres DEL PADRE
CEVALLOS LUIS FERNANDO

APellidos y Nombres DE LA MADRE
GUERRA LUZ RENE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
**QUITO
2011-07-01**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-01





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

035 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 13 FEB 2011

035 - 0063 1711678977
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

**CEVALLOS GUERRA SANTIAGO
FERNANDO**

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

DESCRIPCIÓN 1
JITLAPA 1
PARRÓQUIA 20NA

[Signature]
SECRETARÍA DE CEA JUTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
NÚMERO Y NOMBRES
**PAEZ SALGADO
MONICA ELIZABETH**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
CHAUPECRUZ**
FECHA DE NACIMIENTO: **1973-04-18**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **CASADA**
**SANTIAGO FERNANDO
CEVALLOS GUERRA**

Nº **171249647-8**




INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SACILLERATO EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PAEZ SEGUNDO LEONIDAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALGADO ROSA ELVIRA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
**QUITO
2013-10-15**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-15

02133A1111





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES SECCIONALES 23-858-2014

028
028 - 0273 **1712496478**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PAEZ SALGADO MONICA ELIZABETH

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CHAUPECRUZ

CIRCUNSCRIPCIÓN
BAQUITO
PARROQUIA
CHAUPECRUZ

1
2
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



HP



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RON EDUARDO RAMIRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AYALA AMPARTO DEL CARRÉN

LUGAR Y FECHA DE CERTIFICACIÓN
QUITO
2013-11-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-01

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RON AYALA
DARIO JAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
POMBOCA,
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO
1979-12-30

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
CASADO

ESPOSADA
ALEJANDRA ESTEFANIA
MUÑOZ ESPINOSA

Nº 171408952-9




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2014

009
009 - 0234

1714089529
CÉDULA

RON AYALA DARIO JAVIER

PROVINCIA QUITO	CIRCONSCRIPCIÓN POMBOCA	1
CANTÓN	PARROCIA	1
		ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JNTA



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA MACROTEX CIA. LTDA.**

A los 20 días del mes de febrero del 2015, a las quince horas, en el domicilio de la compañía **MACROTEX CIA. LTDA.**, ubicada en la calle Pedro Cando N59-116 y Antonio Macata, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen los socios de la compañía, y por encontrarse presente el 100% del capital social, deciden al tenor de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías constituirse en junta general universal y ordinaria de socios, según la siguiente lista de asistentes:

SOCIOS	CAPITAL	NRO. DE PARTICIPACIONES	%
Dario Javier Ron Ayala	\$ 200	200	50%
Santiago Fernando Cevallos Guerra	\$ 200	200	50%
TOTAL	\$ 400	400	100%

Constatada la presencia del 100% del capital social y con el quórum reglamentario, se acepta por unanimidad constituirse en junta general universal y ordinaria, actúa como presidente de la misma el señor Santiago Fernando Cevallos Guerra, y como secretario el señor Dario Javier Ron Ayala.

De esta forma el Presidente señor Santiago Fernando Cevallos Guerra, declara instalada la junta, y la secretaria pone a disposición de los socios el siguiente orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA CESIÓN DE CIENTO NOVENTA Y SEIS PARTICIPACIONES DEL SOCIO SANTIAGO FERNANDO CEVALLOS GUERRA, A FAVOR DEL SOCIO: DARIO JAVIER RON AYALA.**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA CESIÓN DE CUATRO PARTICIPACIONES DEL SOCIO SANTIAGO FERNANDO CEVALLOS GUERRA, A FAVOR DE LA SEÑORITA: VICTORIA CRISTINA RON AYALA.**

Aprobado que fuera el orden del día, se pasa el primer punto del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA CESIÓN DE CIENTO NOVENTA Y SEIS PARTICIPACIONES DEL SOCIO SANTIAGO FERNANDO CEVALLOS GUERRA, A FAVOR DEL SOCIO: DARIO JAVIER RON AYALA.

Toma la palabra el señor Santiago Fernando Cevallos Guerra, quien manifiesta su deseo de ceder a favor del socio: Dario Javier Ron Ayala, ciento noventa y seis participaciones de su propiedad.

Se pasa el segundo punto del día:

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA CESIÓN DE CUATRO PARTICIPACIONES DEL SOCIO SANTIAGO FERNANDO CEVALLOS GUERRA, A FAVOR DE LA SEÑORITA: VICTORIA CRISTINA RON AYALA.

Toma la palabra el señor Santiago Fernando Cevallos Guerra, quien manifiesta su deseo de ceder a favor de la señorita: Victoria Cristina Ron Ayala, cuatro participaciones de su propiedad.

Posteriormente toma la palabra el señor Dario Javier Ron Ayala, quién pone a disposición de los socios el cuadro de distribución de todas y cada de las participaciones.

CEDENTE	Número de Participaciones	CESIONARIO
Santiago Fernando Cevallos Guerra	196	Dario Javier Ron Ayala

CEDENTE	Número de Participaciones	CESIONARIO
Santiago Fernando Cevallos Guerra	4	Victoria Cristina Ron Ayala

Los socios por unanimidad aprueban esta distribución y por consiguiente las sesiones realizadas por el socio: Santiago Fernando Cevallos Guerra.

En virtud de las cesiones aprobadas, la integración del capital social de la compañía **MACROTEX CIA. LTDA.**, queda de la siguiente manera:



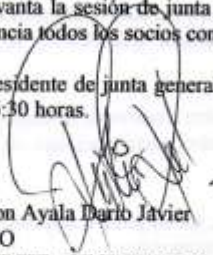
SOCIO	CAPITAL	No. de Participaciones	%
Dario Javier Ron Ayala	\$ 396	396	99%
Victoria Cristina Ron Ayala	\$ 4	4	1%
TOTAL	\$ 400	400	100%

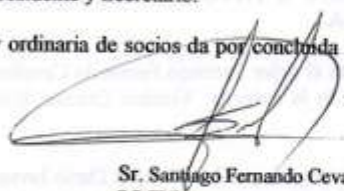
Finalizado el propósito de ésta junta, el Presidente de la junta declara un receso para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la junta a las 16h00 horas, se da lectura del acta, la misma que se aprueba sin modificaciones.

Se levanta la sesión de junta general universal y ordinaria firmando para constancia de su presencia todos los socios concurrentes, Presidente y Secretario.

El presidente de junta general universal y ordinaria de socios da por concluida la sesión, a las 16:30 horas.


Sr. Ron Ayala Dario Javier
SOCIO
GERENTE - SECRETARIO


Sr. Santiago Fernando Cevallos Guerra
SOCIO
PRESIDENTE

Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA MACROTEX CIA. LTDA., otorgada por SANTIAGO FERNANDO CEVALLOS GUERRA Y MÓNICA ELIZABETH PÁEZ SALGADO, a favor de VICTORIA CRISTINA RON AYALA Y DARIO JAVIER RON AYALA, sellada y firmada, en Quito, a nueve de marzo del dos mil quince.-




DR. CRISTHIAN RECALDE DE LA ROSA
NOTARIO SEXAGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000002345



20151701062P00606

NOTARIO(A) CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701062P00606					
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA DETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE MARZO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	CEVALLOS GUERRA SANTIAGO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711678977	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	PAEZ SALGADO MONICA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712496478	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RON AYALA VICTORIA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722874757	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	RON AYALA DARIO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714089529	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		CHILLOGALLO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		200.00					

NOTARIO(A) CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



ZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía MACROTEX CIA. LTDA., otorgada en la Notaría a mi cargo, el veinte y siete de mayo de dos mil nueve, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a los diez días del mes de marzo del año dos mil quince.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres





TRÁMITE NÚMERO: 20253

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	13924
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	341
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1720874757	RON AYALA VICTORIA CRISTINA	Quito	CESIONARIO	Soltero
1711678977	CEVALLOS GUERRA SANTIAGO FERNANDO	Quito	CEDENTE	Casado
1714089529	RON AYALA DARIO JAVIER	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	09/03/2015
NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. CRISTHIAN RECALDE DE LA ROSA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MACROTEX CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

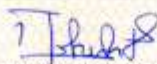
5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1782 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09/06/2009, TOMO: 140.



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

